



ACTA RESOLUTIVA No. 13-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
19 DE ABRIL DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 09h15, misma que es suspendida a las 12:30 y reinstalada nuevamente a las 13:30

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, delega a la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas con voz y voto presidir la sesión, actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Mgtr. Marisol Caizapanta Puruncaja, Representante Docente Alternativa en reemplazo del Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal, quien ingresa a las 12:10; Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alternativo, quien ingresa a las 09:17 en reemplazo de la Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, quien ingresa a las 09:28; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, quien ingresa a las 09:41; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, quien ingresa a las 09:28; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia, quien ingresa a las 11:28; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las actas resolutiveas 11 y 12-2023.
3. Informes de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.





- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 11-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 29 de marzo de 2023.
- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 12-2023 de sesión Extraordinaria Presencial de Consejo Directivo de 05 de abril de 2023.

Se aprueba las actas sin observaciones, con tres votos a favor, sin el voto de Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alterno.

3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación;

Al respecto el Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alterno, solicita una aclaración del informe presentado por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, respecto al literal k. que menciona “*Emisión de Ordenes de Cobro de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario sobre el cobro de 183,00*”, requiere que se informe las razones por las que las otras dos carreras no han realizado la emisión de ordenes de cobro respecto al arancel mencionado.

En este sentido, la Dra. Jenny Romo, Secretaría Abogada de la Facultad pone en consideración los trámites y procesos realizados respecto al caso, por otro lado, el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, procede a realizar las aclaraciones necesarias y en su parte pertinente menciona que la Carrera a cumplido con lo determinado en la normativa actual vigente, sin embargo, se encuentra pendiente de las resoluciones que pudieren darse respecto al caso.

Además, la Mgtr. Marisol Caizapanta Puruncaja, Representante Docente Alternas sugiere que se revise la estructura del formato de informe con la finalidad de mejorar la presentación de los mismos.

Se solicita a la Mgtr. Marianela Reina, Nivelación, se remita el informe con firma electrónica.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.





5. Asuntos académicos

5.1. El Consejo Directivo toma conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023 - N° 061 de 03 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que se da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-06**, misma que menciona:

“RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-06.- Designar a los docentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Dávila Pinto Pablo Giovanni
2	Góngora Escobar Hernán Oswaldo
3	Salvador Funes Mercedes Fabiola
4	Casares Escobar María Alexandra

Como miembros de la Comisión de Homologaciones para el periodo académico 2023-2023, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.”

El Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, manifiesta que las mencionadas Comisiones son temporales.

5.2. El Consejo Directivo toma conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023 - N° 063 de 03 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que se da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-07**, misma que menciona:

“RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-07.- Aprobar la Guía Metodológica de la malla No Vigente, para el Examen Complexivo del proceso de titulación 2022-2023, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.”

Al respecto el Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alterno, pone en consideración la siguiente observación *“Dentro de la Guía metodológica en el flujo de procesos mencionan aplicación del examen complexivo virtual sin embargo en otro punto se menciona que el desarrollo del examen será presencial”*, por lo que solicita se realice la corrección pertinente para evitar confusiones.

5.3. El Consejo Directivo toma conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023 - N° 064 de 03 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que se da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-08**, misma que menciona:

“RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-08.- Aprobar la Guía Metodológica de la malla Vigente, para el Examen Complexivo del proceso de titulación 2022-2023, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.”





5.4. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1220-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0228-O de 14 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-05-03** adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria virtual desarrollada el 27 de marzo de 2023, misma que menciona:

“Aprobar que el cronograma de disertaciones orales de los Programas de Maestrías se realice en el mes de abril de 2023; y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo”

La Secretaria Abogada de la Facultad informa que se han revisado los expedientes de los estudiantes acorde al listado del cronograma remitido por la Dirección de Posgrado.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-02.-

Aprobar el cronograma de disertaciones orales de los Programas de Maestrías para el mes de abril de 2023;

5.5. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1238-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0232-O de 17 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-05-01** adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria virtual desarrollada el 27 de marzo de 2023, misma que menciona:

“Aprobar el proceso de admisión de los Programas de Posgrado Profesionales 2023-2024, con posible modificación de fechas de inicio, previa conversación con el señor Decano respecto a la acción de personal del Analista Financiero de la Facultad.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-03.-

Aprobar el proceso de admisión de los Programas de Posgrado Profesionales 2023-2024.

5.6. El Consejo Directivo en virtud de la sumilla inserta por el Señor Decano, toma conocimiento del Oficio Nro. 300323 UCE. ASESEC de 03 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Patricio H. Espinosa Del Pozo MD, PhD, MSc, FAAN, Profesor, Jefe de Neurociencias, Representante Principal a la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador, ASESEC; Sr. Adrian A. Duran Morillo, Representante Principal por los Estudiantes a la ASESEC; y la Sra. Silvia Calvache, Representante Principal por los Empleados / Trabajadores a la ASESEC, en el que se menciona:





*“En atención a su reconocido apoyo a la Educación Superior en nuestro País, la Representación de los Profesores, Estudiantes y trabajadores de la UCE a la ASESEC tenemos a bien hacerles nuestra cordial invitación a usted señor Decano y a los señores miembros de H. Consejo Directivo de la Facultad bajo su digna dirección para participar en los **Preseminarios y seminario Nacional “La Educación Superior en el Ecuador”** a realizarse en los próximos meses de abril, mayo, junio y julio de acuerdo al programa adjunto.”*

Al respecto la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, manifiesta que dicha invitación quedaria como analisis individual para que se decida su participación en dicho evento.

6. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

8. Documentos para conocimiento

8.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1022-O del señor Decano, toma conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0999-O de 28 de marzo de 2023, suscrito por el MSc. Carlos Jacinto Montalvo López, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, en respuesta a la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-09-03 – RATIFICACIÓN DEL CAMBIO DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA FACULTAD, que en su parte pertinente menciona:

“...deseo expresar a usted señor Decano y por su digno intermedio a todos los Miembros del Consejo Directivo, un profundo agradecimiento por la designación realizada; y mi compromiso de continuar sirviendo desde esta comisión a mi querida Facultad de Ciencias Administrativas.

Agradezco su apoyo y confianza, el éxito de mis funciones, sin lugar a duda será el éxito de su gestión en beneficio de la Facultad.”

8.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1023-O del señor Decano de la Facultad toma conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0073-O del 29 de marzo de 2023, suscrito por el MSc. Marco Polo García Terán, DIRECTOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en respuesta a la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-09-04 de la sesión ordinaria presencial de 15 de marzo de 2023 de Consejo Directivo, en el que menciona:

“En atención al Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2023-0218-O suscrito por la Dra. Jenny Alexandra Romo Trujillo, en el que pone en conocimiento la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-09-04 de la sesión ordinaria presencial





de 15 de marzo de 2023 de Consejo Directivo, que en su parte pertinente menciona: "(...) 1.- Disponer al Dr. Marco Polo García, Director de la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Administrativas, el Informe por escrito respecto de la emisión y firma de los oficios No. 066-CAP-FCA; y, N° 068-CAP-FCA suscritos supuestamente por su persona."

Ante lo cual, me permito informar que, revisado los archivos en la Secretaría de la Dirección de Carrera por la Srta. Asistente Ab. María Victoria Cachipuendo, se evidencia que los oficios No. 066 y No. 068 del año 2021, fueron emitidos a docentes de la Carrera, no tenemos oficios emitidos a estudiantes con los números indicados anteriormente.

Es todo cuanto puedo informar, remitiéndome a los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Administración Pública."

- 8.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1205-O de 14 de abril de 2023 del señor Decano de la Facultad, toma conocimiento del Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0736-O de 12 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO, en el que menciona:

"En respuesta al Documento No. UCE-FCA-CCA-2023-0125-O, informo a usted que una vez analizada la documentación enviada se da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2023-2023, indicando que previo a ser aprobado por Consejo Directivo, debió ser remitido al Vicerrectorado Académico para revisión de las correcciones.

En referencia a los contratos requeridos de acuerdo con la matriz, debemos informar que los contratos solicitados tienen justificación académica, sin embargo como usted conoce, todos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria."

9. Seguimiento de Resoluciones

- 9.1. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de la siguiente resolución de Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-11-09.-

- 1. Disponer a las Direcciones de Carrera el cumplimiento de la norma y recomendación número 9 del INFORME DNA2-0054-2021 respecto del control de asistencia de docentes.**
- 2. Disponer al Funcionario Responsable, Analista de Talento Humano, de la Facultad, realice el informe de control de asistencia y permanencia académica de los docentes de los meses de febrero y marzo de acuerdo a la información del reloj biométrico, el informe deberá contener el dato correspondiente al cumplimiento de los horarios de los Docentes acorde a su tiempo de dedicación; los días que presenta inasistencia en caso de haberlos deberán estar debidamente justificados con los certificados**





correspondientes de ser el caso. El informe deberá ser remitido a los Directores de Carrera de inmediato a quienes les servirá de insumo para realizar el informe de control de asistencia que será remitido al Decanato para su envío a la Vicerrectora Académica y Directora de Talento Humano, sobre el cumplimiento de la jornada laboral y observaciones en caso de presentarse.

- 3. Se dispone que el procedimiento descrito en el numeral que antecede sea realizado por el responsable de talento humano de forma mensual y remitido a los Directores de Carrera hasta el día dos de cada mes. El informe de los Directores con este insumo será remitido al Decanato de la Facultad hasta el día 3 de cada mes para su envío a la Dirección de Talento Humano.*

Al respecto, mediante Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0547-M de 11 de abril de 2023, dirigido a los señores Directores de Carrera de la Facultad, el MSc. Roberto Iza Murillo RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, menciona:

“...me permito remitir el reporte de control de asistencia del personal docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de las tres carreras, mes de marzo 2023; dando así cumplimiento a la observación realizada por la Contraloría General del Estado en el período enero 2018 a diciembre 2020 -Examen DNA2-0054-2021-, en cuanto al control de asistencia del personal docente; al mismo que se anexa la matriz con las respectivas novedades docente por docente para que los señores Directores de Carrera puedan revisarlo y de ser pertinentes señalar novedades por temas de investigación, designación de actividades académicas, vinculación con la sociedad y así poder enviar dicha información validada por cada carrera a la Dirección de Talento Humano y Vicerrectorado Académico dando cumplimiento al examen especial sobre carga horaria y remuneraciones del personal docente de la FCA.”

En tal virtud, mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1176-O de 12 de abril de 2023, el MSc. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad respecto al caso solicita textualmente lo siguiente:

“(...) agradeceré se sirvan coordinar las acciones pertinentes, dar cumplimiento lo dispuesto mediante Resolución de Consejo Directivo que antecede y entregar a este Decanato el insumo correspondiente hasta el día 3 de cada mes para el envío a la Dirección de Talento Humano, debiendo recordar a ustedes que hasta el momento la Facultad no ha entregado los reportes de control de asistencia de los señores Docentes.”

Al respecto los señores Directores de Carrera, manifiestan que revisarán la información proporcionada por Talento Humano de la Facultad, previo a dar cumplimiento de lo solicitado.

- 9.2. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de la RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-12-01 de Consejo Directivo.**





1. *Se aprueba la asignación de carga horaria para el periodo académico ordinario 2023-2023, acorde a los informes y resoluciones presentados por las carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración Pública, y Administración de Empresas, con la observación de que, se requiere a los Directores de Carrera los informes debidamente motivados de la razón por la que no se asigna carga horaria a los docentes ALFREDO DIETTER KOLB ALVARADO y ALEJANDRO COLON VALVERDE ESTRADA.*
2. *Se dispone que,*
 - 2.1 *De forma inmediata El funcionario responsable de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Administrativas emita un informe que contenga de forma cronológica las ocasiones que se registra que el Docente ALFREDO DIETTER KOLB ALVARADO, abandonó su cátedra por motivos de Salud. El informe se acompañará de los certificados médicos presentados; y, se dirigirá a los Directores de Carrera, para que a su vez informen motivadamente la no asignación de carga horaria en el periodo académico ordinario 2023-2023, al Docente Alfredo Kolb, para conocimiento y resolución de este Consejo Directivo.*
 - 2.2 *Los Directores de Carrera entregarán de forma inmediata un informe referente a la situación académica del Docente ALEJANDRO COLON VALVERDE ESTRADA, que motive la decisión de no asignación de carga horaria para el período 2023-2023 el informe será remitido debidamente motivado a Consejo Directivo para conocimiento y Resolución”*

En atención al numeral 2.1 de la mencionada Resolución se conoce el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0545-M de 10 de abril de 2023, suscrito por el MSc. Roberto Carlos Iza Murillo, Analista de Talento Humano.

Así también, en atención al numeral 2.2 de la mencionada Resolución se pone en consideración el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2023-0059-O de 07 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Jarrín Mantilla, DIRECTOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, en el que da a conocer el **oficio N° 028-DCAE-2023** con el informe que dispone el numeral 2.2 de dicha resolución, así como el **oficio N° 015-DCAE-2023** que sirve como antecedente.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las acciones de personal de los docentes en mención:

- ACCIÓN DE PERSONAL No. 119, del docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado, que en su parte pertinente menciona:





- ACCIÓN DE PERSONAL No. 708, del docente Alejandro Colón Valverde Estrada, que en su parte pertinente menciona:

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-04.-

- 1. En razón de que el informe contenido en el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0545-M de 10 de abril de 2023, suscrito por el Ingeniero Roberto Carlos Iza Murillo, Analista de Talento Humano, no contiene lo solicitado por este Consejo en Resolución FCA-CDE-2023-12-01, se dispone que el Ingeniero Roberto Iza analista de Talento Humano; a) emita un informe técnico que contenga las fechas y períodos debidamente justificados con los certificados médicos, en los que el Docente Alfredo Kolb Alvarado no ha asistido al trabajo, contrastado con el reloj biométrico; y, b) coordine con las instancias pertinentes de la Universidad, de Bienestar Universitario, Salud Ocupacional; y, otras con el objeto de que en el informe se concluya si el docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado en está en condiciones de impartir clases en el periodo académico 2023-2023, en su actual estado de salud; caso contrario se determine en el informe que otras funciones académicas se podrían asignar al mencionado docente, o cuales son las medidas pertinentes que la Universidad podría implementar en este caso.*
- 2. Disponer que se asigne carga horaria al docente Alejandro Colón Valverde Estrada, para el periodo académico 2023-2023 y se comuniqué a los señores Directores de Carrera para su aplicación.*
- 3. Se invite al Docente Alejandro Colón Valverde Estrada a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, con el propósito de darle a conocer las consideraciones de este Consejo respecto a sus funciones académicas.*

10. Asuntos varios

- 10.1** La Ing. Mónica Noboa Representante Principal a Docentes, solicita aclaraciones respecto a la utilización de la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Administrativas, y manifiesta que la misma tiene un autor con propiedad intelectual al cual se le debe solicitar autorización para su uso, y manifiesta que se realizó anteriormente un análisis exhaustivo en el que se determinó que no se lo puede utilizar.

Al respecto el Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alternativo, manifiesta que tiene disposición expresa del señor Decano, además menciona que se ha mantenido varias reuniones en las que se acordó que se puede continuar usando la misma, sin embargo, manifiesta que se debe legalizar el sello de la Facultad.

Se solicita se realice una revisión de los documentos tratados en Consejo Directivo, para de ser el caso retomar el tema.

- 10.2** El Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alternativo, manifiesta que conoce la aprobación de Consejo Directivo respecto a la contratación de la señorita Vanessa Flores Yugsi Representante Estudiantil Principal, por lo que solicita se





informe si la mencionada estudiante una vez firmado el contrato con la Facultad podría continuar ejerciendo el Cargo dentro del Consejo Directivo.

Al respecto la señora Secretaría Abogada manifiesta que el hecho de que la señorita Vanessa Flores Yugsi adquiera un vínculo contractual con la Facultad, no es un impedimento para que continúe ejerciendo el cargo de Representante Estudiantil Principal, en virtud de que el mismo fue adquirido democráticamente.

Por otro lado, se informa que la única causa por la que dejaría de ejercer su cargo es porque dejó de ser estudiante y que el registro y el título se encuentre legalizado.

10.3 El Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alterno, manifiesta que los señores Directores dieron a conocer los horarios de clases para subir a la página institucional, por lo que consulta la razón por las que las horas PAE van a hacer en la mañana y con acompañamiento docente.

Al respecto el Ing. Patricio Jarrin y el Dr. Ulises Álvarez dan a conocer las aclaraciones pertinentes y se menciona que una vez que se cuente con el pronunciamiento de la señora Vicerrectora se socializará a los señores docentes y estudiantes, y en su momento se instruirá a los señores docentes respecto a las actividades de horas PAE, por otro lado, manifiestan que se ubicaran los horarios en las Aulas para que se puedan identificar las horas.

10.4 El Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alterno, consulta respecto al cambio de sillas, mesas y proyectores para este periodo académico.

Al respecto la Dra. Liliana Morillo, manifiesta que el señor Decano a participado en varias reuniones respecto al caso, por lo que sugiere que la Consulta se la realice directamente.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 15H39 del 19 de abril de 2023.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO

Dra. Jenny Alexandra Romo
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 03 de mayo de 2023.

Dra. Jenny Alexandra Romo.
SECRETARIA ABOGADA
AMSG

